

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIODICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días, excepto los domingos en que con fundamento se cree no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Romualdo ab. y f. y s. Ricardo rey

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 54 minutos.
Pónese.. á las 5 y 6 minutos.

Noticias extranjeras.

ALEMANIA.

Las últimas noticias de los Estados federales son poco interesantes. El congreso de Dresde *in statu quo*. La cuestión de los ducados, como ya saben nuestros lectores, resuelta, aunque aun hay en pie algunas dificultades sobre la pertenencia de las fortalezas de Rendsburgo y Fridrihors. El ejército de Scheleswic-Holstein sigue fraccionándose, y los diversos cuerpos que le componían marchan á ocupar los acantonamientos que se les han señalado.

Parece que, á pesar de la sumisión de los ducados, entrarán en Holstein las tropas austriacas, no como tropas de ejecución, sino como de la confederación germánica.

El príncipe de Breslau ha dirigido una circular á muchos diputados católicos, pertenecientes á las cámaras de Berlín, para que se abstengan de hacer la oposición al gobierno prusiano.

El consejero ministerial austriaco Hock, se esfuerza para inclinar á dicho gobierno á que disponga que todos los Estados de Alemania envíen á Dresde comisionados especiales para tratar juntamente con la comisión de las conferencias de las cuestiones materiales. Este empeño del Austria, formulado por medio de su ministro, al parecer tiene por objeto contrarrestar las conferencias aduaneras que deben continuarse en Wiesbaden. El gabinete de Berlín, que ha comprendido el juego, se opone á los proyectos de aquella potencia, y dícese que en este punto se mantendrá con firmeza, puesto que la disolución del Zollverein mengua su preponderancia en Alemania.

El ministro de Instrucción y de Culto, señor Raumer, acaba de someter á una revisión el proyecto de ley de instrucción pública preparado por su antecesor. El susodicho Raumer parece quiere reformarlo, abandonando los principios liberales sobre que estaba calcado.

(Nacion.)

PARIS 27 de enero.

Con el título de *Desenlace* explica La Patria el resultado de las interpellaciones en la Asamblea de este día. Dice así: «Nuestro llamamiento á la cordura y patriotismo de la Asamblea ha sido oído, pues que ha pasado á la órden del día pura y simple despues de las interpellaciones de Mr. Howyn de Trauchere. Ni siquiera ha habido escrutinio, y casi puede decirse que no ha habido tampoco debate. Todo se ha limitado á cuestiones dirigidas, en términos moderados, al nuevo gabinete por Mr. Howyn de Trauchere y á una respuesta digna del señor ministro de Justicia, cuyo lenguaje ha obtenido el aplauso completo de la mayoría. Puede decirse hoy que la coalición ha sido disuelta, que la unión entre los dos grandes poderes del Estado está restablecida. Los hombres de órden han comprendido que sus divisiones no podían ser favorables mas que al socialismo y á la anarquía, y han vuelto á estrechar sus filas. Despues de haberse un instante mezclado á la izquierda en el escrutinio del 18 de enero, la derecha ha vuelto á ser ella misma

y se ha vuelto á encontrar unida en la votación de hoy.

—Hé ahí ahora en pocas palabras el accidente que ha dado lugar á las palabras de La Patria. La interpelación de Mr. Howyn está esplanada en el último párrafo de su discurso en que dijo, dirigiéndose á los ministros: «En una palabra, sois un incidente? sois un sistema? Cuál es vuestro origen político? De dónde venis? á dónde vais? En nombre del país dadnos esplicaciones.» Mr. Royer, ministro de Justicia, se levantó á contestar á esta interpelación y dijo: «Que, por desconocidos que fueran los actuales ministros, no habían ni buscado ni ambicionado la misión que se les había confiado, pero que, en su convicción de hombres de bien, creían haber hecho un acto de buenos ciudadanos. Añadió que no era el suyo un gabinete político, que era un ministerio de transición, y que en tanto llegaba un ministerio definitivo, se esforzarian en mantener la ejecución de las leyes y practicarían con firmeza la política que ha dado la calma al país y que es la obra común de la Asamblea y del poder ejecutivo.» Estas palabras fueron recibidas con aplausos.

—Segun la Gaceta de Francia parece cierto que el general Anpich, embajador de Constantinopla, ha sido llamado para ser ministro de la Guerra en el próximo ministerio que seguirá á la transición del actual.

—Segun la Opinión pública, la reunión de la calle de las Pirámides está en plena disolución. En la sesión de ayer, M. Augusto Giraud propuso elevar en el mes de febrero próximo á Mr. Baroche á la presidencia de la Asamblea, pero fué vivamente interrumpido y este incidente ha motivado el desmembramiento de la reunión.

(Diario de Barcelona.)

ESPAÑA.

MADRID 24 de enero.

ECONOMIAS.

ARTÍCULO PRIMERO.

Hay en la actualidad una palabra que no cesa de pronunciarse y repetirse por todos los ángulos de la Península. Palabra inscrita en el pendon de todos los partidos; palabra que es la plaza de la Concordia donde se reúnen y abrazan todas las opiniones; palabra que ha sido el grito de guerra para echar por tierra ese orgulloso castillo de la dominación pasada, amasado con la sangre y los tesoros de la nación española. Ella por sí sola significa las aspiraciones de los pueblos, el deseo de las gentes, el punto donde converjen nuestras intranquilas miradas. Esta palabra es la de *economías*. Si á algun principio debe su elevación el ministerio actual, si á algun motivo hay que atribuir la actitud expectante en que los círculos políticos se encuentran; si á algun resorte hay que acudir para esplicar la grata satisfacción con que ha sido acogida su presencia en el estudio de la gobernación del país, no podemos menos de encontrar la esplicación de estos fenómenos en la creencia universal y dominante, de que quien

se separó de la administración derrochadora de los señores Narvaez-Sartorius, por no atreverse á pedir á las Cortes los muchos millones á que asciende el presupuesto de aquella administración, siendo ahora el jefe de la presente, estará dispuesto á moderar los inmensos tributos que abruma á la masa general de contribuyentes.

Y no es fácil ni posible gobernar hoy de otra manera. Para que esto sucediese sería indispensable volver á forjar los eslabones de esa cadena rota por la régia prerrogativa de S. M. el día en que admitió la dimisión del anterior presidente del Consejo; para que esto sucediese sería indispensable entouizar de nuevo el reinado de la compresion y de la fuerza bruta; para que esto sucediese sería indispensable considerar como un ridículo juego de fantasmagoría cuanto hemos estado presenciando en estos días que acaban de pasar; para que esto sucediese sería indispensable que el poder actual quebrantase sus palabras solemnemente pronunciadas, frustrase las esperanzas legítimamente concebidas, despreciase la voz nacional universalmente pronunciada.

En este caso el gabinete del 14 de enero estaría demas; para mandar con desconcierto en la administración, con despilfarro en la Hacienda, con arbitrariedad en la política, nadie tiene mejores ni mas sobresalientes títulos que el ministerio Narvaez. El es el único capaz de saber sobreponerse á la voluntad de todos; él es el único capaz de saber menospreciar los derechos de todos; él es el único capaz de saber destruir los intereses de todos. Nadie le negó hasta ahora, ni esta virtud, ni esta gloria ni este talento, ni esta audacia.

Por consiguiente, los sucesores del ministerio Narvaez no pueden existir sino con las economías y por las economías, el día que prescindiesen de este sagrado deber, no solo abdicaban su dignidad como hombres de gobierno, sino que cometerían un suicidio horrible: caerían heridos de muerte entre los escarnios de unos y la indignación de otros.

Y al hablar de economías entiendase que no somos de los que á trueque de conseguirlas, dejaríamos desquiciada la gobernación del Estado por sola la vana puerilidad de decir *el pueblo no paga nada*. No: para nosotros sería tan digno de censura el gobierno que exclamara *nadie pague contribuciones*, como el que viendo que estas absorven todos los productos de la riqueza pública, se empeñase en sostener un régimen abrumador y costoso, cerrando impiamente los oídos á los lastimeros ayes de los míseros contribuyentes.

Gobernar no es oprimir, es estudiar las necesidades y deseos del país, discurrir y coordinar los medios de proporcionarle el mayor número de bienes con el menor gravámen posible; el desenvolver todos los elementos de riqueza que encierre; el ayudarle eficazmente en el desarrollo de su educación; es perfeccionar su moralidad; es colocarse al frente de sus necesidades materiales y morales para ir las abriendo curso.

El ministerio actual tiene que llenar grandes

deberes, tiene que reparar los desastrosos errores que cometió su predecesor, y para llenar estos deberes, y para reparar estos errores, necesario es que empiece por introducir grandes economías.

Adversarios nosotros, enérgicos pero leales, no nos negaremos jamás á darle un sincero aplauso en cuanto lo merezca, á darle un desapasionado consejo en cuanto lo necesite, á darle un poderoso estímulo en cuanto le convenga. Haga el bien, y forme en buen hora en el campo de los ejércitos moderados; desenvuelva las fecundas ideas de moralidad y justicia, y llámese si le place anti-progresista; dé á la ley sus atributos y á la libertad sus garantías, y apellídese conservador si le acomoda. Por muchos bienes que su mano pródiga esparza sobre nuestra patria, muchos mas nos quedarán á nosotros que repartir el día en que nos toque realizar el desenvolvimiento de nuestros principios, y la aplicación de nuestras máximas fundamentales de gobierno.

Y sobre todo, la voz del patriotismo debe hablar siempre mas alta que el amor propio de los partidos. En nombre del patriotismo, pues, nos dirigiremos á él en los artículos que bajo el epígrafe con que encabezamos el presente, publicaremos desde hoy en las columnas de nuestro diario.

Dícese que el gobierno se presentará el domingo ó lunes en la comision general de presupuestos para formular el plan completo de sus reformas; pues nosotros presentaremos ante él y el pais para formular el nuestro. Si el gobierno lo sigue, no le envidiaremos la honra que por él se haya grangeado; sino lo sigue, nadie nos vituperará nuestro propósito laudable si lo sigue á medias, sabrá el pueblo español que no son los hombres del partido moderado los que lo han de hacer feliz, ni los que lo han de eximir de esa pesada carga que hoy aniquila sus fuerzas y va estinguendo poco á poco el espíritu vital de sus entrañas.

(Nacion.)

Parece que el ramo de caminos vecinales, que hace pocos meses pasó al ministerio de la Gobernacion, vuelve á incorporarse en el de Obras públicas, donde se hallan las carreteras de todas clases.

Segun escriben de Trieste con fecha 8 á La Esperanza, don Carlos se encuentra en aquella ciudad en compañía de su esposa. Su hijo tercero don Fernando habia marchado á Venecia con objeto de pasar una parte del carnaval en compañía de su hermano don Juan.

Tambien se encontraban en Venecia los condes de Chambord y su tia la duquesa de Angulema. La de Berri habia pasado á Parma con objeto de asistir al parto de su hija la duquesa reinante.

Parece que el señor don Cándido Nocedal piensa disputar la eleccion en el distrito de Infantes al señor Fernandez de la Hoz, que por su ascenso á fiscal del tribunal supremo de Guerra y Marina ha quedado sujeto á reeleccion.

(Observador.)

Idem 27.

La impotencia del congreso de Dresde, hácia el cual apenas hemos vuelto los ojos desde que tomó cuerpo el conflicto entre los dos poderes constitucionales de Francia, prueba una verdad que no nos cansaremos nunca de repetir, á saber: que la razon concluye siempre por triunfar de la fuerza. La razon está de parte de la Alemania: la razon dicta que aquellos pueblos no deben vegetar en una perpétua servidumbre, que tienen derecho á una patria como los demas de Europa, y á ser representados cerca del gobierno federal que se establezca. La fuerza, por el contrario, victoriosa hasta aqui y simbolizada por el Austria, pretende conservar el monopolio en la confederacion, y no variar la Constitucion de 1815 mas que en aquellos puntos cuya reforma aumentará su autoridad ya excesiva. No

(2)

obstante, la fuerza nada ha podido alcanzar en Dresde, á pesar de los grandes elementos con que contaba y del prestigio de sus recientes ventajas. ¿Que significa esto? Que existe un obstáculo inmenso en aquel pais que se opone á las intrigas de la diplomacia, y ese obstáculo es un sentimiento de dignidad, una aspiracion elevada, un deseo vehemente de mejora, que aun aislado y casi proscrito, vencerá mas pronto ó mas tarde á los gobiernos opresores, burlando entretanto sus cálculos y sus esperanzas.

(Nacion.)

Palma 6 de febrero.

Don Felipe Puigdorfilá antes Fuster vicepresidente del consejo y encargado accidentalmente del mando administrativo de la provincia de las islas Baleares.

Por cuanto: de algunos dias á esta parte se han presentado de nuevo en distintos puntos de esta isla varios casos de hidrofobia; y considerando de absoluta necesidad adoptar desde luego medidas enérgicas para evitar su propagacion y sus tristes consecuencias, como se ha verificado con buen éxito estos últimos años en que desgraciadamente ha aparecido en este suelo tan cruel enfermedad: oido el parecer de la junta provincial de sanidad y del puerto de esta capital, he venido en ordenar y mandar, como ordeno y mando:

Art. 1º Todos los perros de cualquiera clase que sean han de llevar bozal con cruz de hierro y ademas un collar con el nombre de su dueño.

Art. 2º El dueño del perro que se encuentre sin bozal, tanto dentro las poblaciones como en los caminos y demas parajes de esta isla, pagará la multa de 200 rs. vn. si el perro fuese de presa ó mastin, y 100 rs. si perteneciere á cualquiera otra clase. En los casos de insolvencia los infractores sufrirán una detencion en la cárcel del pueblo cabeza de su respectivo distrito, de 10 dias si los perros pertenecieren á las primeras especies indicadas y de 5 si pertenecieren á cualquiera de las demas. Si el perro fuese encontrado sin collar pagará ademas una multa de 80 rs. ó sufrirá 4 dias de cárcel en caso de insolvencia.

Art. 3º Todo dueño de perro que observare alguna novedad en el animal tendrá obligacion de dar parte de ella al respectivo alcalde: lo mismo deberá practicar la cabeza de la familia cuando alguno de sus individuos fuese desgraciadamente mordido por perro ú otro animal, y el dueño de ganado si alguna res sufriese semejante mordedura.

Art. 4º Los alcaldes al mismo tiempo que darán por espreso de toda novedad, dispondrán que sin pérdida de momento sean visitadas y reconocidas las personas mordidas por un facultativo de su confianza, y curadas por el método aprobado y circulado por la junta provincial de sanidad, que va inserto en el Boletín oficial número 199, correspondiente al dia 12 de junio de 1834. Por lo que toca á los animales, serán visitados por el albeitar é inmediatamente aislados y separados de los demas en lugar donde dicho albeitar pueda observarles diariamente; y al menor sintoma de hallarse atacados de rabia, se mandaràn matar y quemar.

Art. 5º Ademas de las multas prescritas en el art. 2º se hace responsable al dueño del perro que encontrándose sin bozal mordiese á persona ó animal, de los gastos de curacion, daños y perjuicios que se siguiesen.

Art. 6º Los alcaldes son igualmente responsables de la debida y exacta observancia de lo dispuesto en este bando, á cuyo fin quedan autorizados para adoptar los medios de vigilancia que estimen necesarios; y daràn parte á este Gobierno de provincia cada ocho dias de que siguen observándose las providencias dictadas y de que no hay novedad, pues en caso de haberla lo avisarán por espreso.

Art. 7º Quedan por ahora suspendidas las funciones de toros y se prohíbe toda riña de perros bajo la multa de 300 rs. vn. á cada uno de los dueños de perros que se sacasen para reñir.

Por tanto: los alcaldes de los pueblos de esta isla inmediatamente que reciban el presente bando dispondrán se publique y fije en los parages públicos y acostumbrados de su respectivo distrito para que llegue su contenido á noticia de todos y tenga su mas exacto y puntual cumplimiento: Dado en Palma á 5 de febrero de 1851. —Felipe Puigdorfilá.—Por mandado de S. S.—Vicente Seguí, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 5.
De Castellón en 5 dias laud S. Coyetano, de 30 ton., pat. Bernardo Palmer, con arroz 4 mar. y 2 pasajeros.
De Barcelona en 2 dias jabeque Santiago, de 48 ton., pat. Jaime Llaneras, con harina 6 mar. y 12 pasaj.

IDEM DESPACHADAS.

Para Sevilla pailebot Mercedes, de 59 ton., pat. Pablo Coll, con leña y 6 mar.
Para Areins laud S. Jose, de 29 ton., pat. Esteban Mayor, con algarrobas 4 mar. y 1 pasaj.
Para Bona laud S. Jose, de 25 ton., pat. Guillermo Palmer, con naranjas y 5 mar.

AVISOS

En la tienda de géneros de Pedro Sans y Serra llamada de las Columnas cuesta de Santo Domingo núm. 5 ha llegado un gran surtido de lienzos blancos para camisas y otros objetos directamente de las fábricas de Holanda y Bélgica que se venderán á precios fijos por mayor y menor al precio de factura y gastos cargando solamente el limitado beneficio de 5 por 100 que dá el giro de moneda.

Está para alquilar el segundo piso de la casa zaguán, calle del Deanato, esquina que va al Estudio general. En la misma casa, piso primero, darán razon.

LIBRERIA DE GELBERT.

PLAZA DE CORT.

Los señores suscriptores á la Biblioteca Universal que no hubiesen recogido sus entregas respectivas, se servirán hacerlo lo mas pronto posible.

En la drogueria del mismo junto á la libreria se halla de venta Agua de Colonia y Agua doble de la banda superior, á precios cómodos.

TEATRO

Funcion para mañana.

10ª QUINCENA. 15ª FUNCION.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 4 actos, titulada

LA RUEDA DE LA FORTUNA (1).

(primera parte.)

dirigida por el señor Val-

Baile nacional.

A las siete. Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando la zarzuela,

LA CASTANERA (1).

OTRA. El domingo próximo por la tarde se pondrá en escena á beneficio del público, la comedia de gracioso en 2 actos PIPO, ó El Príncipe de Montecresta. El divertimento compuesto de bailes andaluces, titulado EL JARABE y la divertida pieza en un acto, titulada: Los parientes de mi muger.

Las localidades se disfrutarán gratis al primero que llegue, las que empezarán á despacharse á las 10 de la mañana.—La entrada á 2 reales.

(1) Se hallan de venta en esta imprenta

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELBERT,
editor responsable.